

Índice AI: NWS 11/37/93/s
Distr: SC/PO

Amnistía Internacional
Secretariado Internacional
1 Easton Street
Londres WC1X 8DJ
Reino Unido

A: Encargados de prensa
De: Prensa y Publicaciones
Fecha: 21 de abril de 1992

SERVICIO DE ACTUALIZACION SEMANAL 37/93

En este Servicio de Actualización Semanal adjuntamos un punto externo sobre España.

1. INICIATIVAS DE PRENSA

INFORME DEL COMITE CONTRA LA TORTURA DE LAS NACIONES UNIDAS

Las fechas de presentación de informes ante el Comité contra la Tortura de las Naciones Unidas son las siguientes: China, 22 de abril y España, 23 de abril. Se adjunta a este documento un punto externo sobre España.

COMUNICADOS DE PRENSA INTERNACIONALES

Bangladesh - 28 de abril

Documento sobre graves violaciones de derechos humanos en Bangladesh y un comunicado de prensa.

Tayikistán - 5 de mayo

Una publicación y un comunicado de prensa sobre homicidios en el contexto de la guerra civil, que presenta un notable parecido con la situación de Bosnia-Herzegovina. El comunicado de prensa se enviará el viernes.

Pueblos indígenas - 12 de mayo

Un comunicado de prensa y un artículo de la Sección Enfoque del Boletín Internacional sobre violaciones de derechos humanos contra pueblos indígenas de todo el mundo. Este será uno de los temas principales de nuestra intervención en la Conferencia Mundial.

Guatemala - 19 de mayo

Un documento o publicación y un comunicado de prensa sobre numerosas violaciones de derechos humanos ocurridas recientemente (durante el último año, aproximadamente) en Guatemala.

Egipto - 26 de mayo

Un documento o publicación y un comunicado de prensa sobre nuestras preocupaciones en Egipto. Entre ellas figura el elevado número de presos y las torturas.

COMUNICADOS DE PRENSA ESPECIFICOS Y LIMITADOS

Somalia - 30 de abril

Se está redactando un documento de unas 10 páginas con las recomendaciones de AI sobre derechos humanos relacionadas con las conversaciones que tienen lugar en las Naciones Unidas y en el que se insta a los grupos políticos somalíes a que pongan fin a los abusos de derechos humanos, así como un punto del Servicio de Actualización Semanal. Se enviarán por fax / correo electrónico / telex a principios de la semana que viene, porque el documento se publicará el 30 de abril. La Oficina de Prensa del SI no lo enviará a los medios de comunicación, aunque ustedes pueden hacerlo, si lo desean. De cualquier manera, cabe la posibilidad de que los medios de comunicación planteen preguntas sobre el tema, y el Servicio de Actualización Semanal les ayudará a responderlas.

Brasil - 16:00 horas GMT, 7 de mayo

Atención a esta nota

El documento se ha enviado en el Correo Semanal con fecha de mayo de 1993. Rogamos que adviertan a los miembros de la Sección que LA FECHA DE PUBLICACION PREVISTA ES EL 7 DE MAYO.

Un documento sobre la masacre ocurrida en una prisión, incluida nueva información pericial. Este documento irá acompañado de un punto del Servicio de Actualización Semanal que se enviará a principios de la semana próxima. Se ruega, asimismo, a las Secciones que emprendan campañas sobre este documento.

Malawi - 20 de mayo

La Oficina de Prensa del SI enviará a los medios de comunicación internacionales un documento y un punto del Servicio de Actualización Semanal sobre violaciones de derechos humanos y el referéndum.

INICIATIVAS DE PRENSA SIN CONFIRMAR

Se está estudiando la posibilidad de elaborar comunicados de prensa o puntos del Servicio de Actualización Semanal sobre las siguientes cuestiones:

Nagomo-Karabaj (acompañado de acciones de Sección, finales de mayo)
Aceh, Indonesia (14 de julio)

INICIATIVAS DE LAS SECCIONES

Sección Francesa - Reunión de los Encargados de Prensa de Europa

Este año se celebrará en París la segunda reunión de los Encargados de Prensa europeos. La fecha se ha fijado para los días 15 y 16 de mayo, tal y como solicitaron la mayoría de ustedes. Se centrará en dos cuestiones: Trabajo Audiovisual (producción y experiencias relacionadas con la televisión) y cómo mejorarlo, y la Conferencia sobre Derechos Humanos de la ONU, que se celebrará en Viena.

Reunión informativa europea sobre la Conferencia Mundial - junio

La Oficina de Prensa de la Sección Británica ha tratado con la oficina del proyecto CE y el encargado de prensa de la Sección Belga de habla francesa la posibilidad de celebrar una reunión informativa para miembros del Parlamento Europeo y periodistas que cubrirán la Conferencia Mundial. La fecha probable de celebración será el martes, 8 de junio por la mañana. La reunión informativa tendrá como objetivo examinar el papel de la CE teniendo en cuenta sus limitaciones internas (cuestiones relativas al asilo, etc) y su política exterior - asistencia/desarrollo, etc -, así como el de Europa dentro de las Naciones Unidas.

Si bien la idea fue sugerida por la Sección Británica, ésta espera despertar el interés de todos los Encargados de Prensa de Europa y contar con su participación. Las personas que deseen más información deberán ponerse en contacto con Daphne Davies, de la Oficina de Prensa de la Sección Británica, o con Johannes, de la Oficina del Proyecto CE.

2.EUR 41/WU 01/93 EXTERNO
21 DE ABRIL DE 1993

ESPAÑA:EL COMITE CONTRA LA TORTURA DE LAS NACIONES UNIDAS EXAMINA EL INFORME DEL GOBIERNO ESPAÑOL

El Comité contra la Tortura de las Naciones Unidas examinará el 23 de abril un informe remitido por el gobierno español en el que expone las nuevas medidas para la implantación de la Convención contra la Tortura en ese país y su evolución. El 13 de noviembre de 1990, el Comité había estudiado en Ginebra un documento anterior.

Amnistía Internacional ha publicado un informe pomenorizado sobre las denuncias de torturas y malos tratos a personas bajo custodia recibidas por la organización a lo largo de muchos años.

En tales denuncias se citan todos los organismos españoles encargados de hacer cumplir la ley. Proceden de personas detenidas por delitos comunes, así como de presuntos colaboradores o miembros de grupos armados y organizaciones terroristas.

En el nuevo informe de Amnistía Internacional se detallan los tipos más comunes de torturas y malos tratos, como patadas, puñetazos y palizas con porras u otros instrumentos. A menudo los detenidos permanecen encapuchados durante largos periodos. Según informes, otros han sido víctimas de simulacros de ejecuciones, descargas eléctricas, asfixia parcial con bolsas de plástico y abusos sexuales. Se exponen también algunos pomenores de casos recientes de torturas y malos tratos, pero los cuatro apéndices sobre casos individuales aportan más información:

-Denuncias de torturas y malos tratos tras la detención de presuntos miembros y colaboradores del comando "Bizkaia" de ETA. **Fragmentos de:** Preocupaciones de Amnistía Internacional en Europa: Noviembre de 1992 - abril de 1992 (Índice AI: EUR 01/03/92/s); Preocupaciones de Amnistía Internacional en Europa: Mayo de 1992 - octubre de 1992 (Índice AI: EUR 01/04/92/s).

-Presuntos malos tratos infligidos en Ibiza a Mohamed Hegazy y Raed Shibli. **Fragmentos de:** Preocupaciones de Amnistía Internacional en Europa: Mayo de 1991 - octubre de 1991 (Índice AI: EUR 01/02/91/s); Preocupaciones de Amnistía Internacional en Europa: Mayo de 1992 - octubre de 1992 (Índice AI: EUR 01/04/92/s).

-Presuntos malos tratos infligidos por la policía en Benidorm a turistas extranjeros. **Fragmentos de:** Preocupaciones de Amnistía Internacional en Europa: Mayo de 1992 - octubre de 1992 (Índice AI: EUR 01/04/92/s).

-Presuntos malos tratos infligidos por guardias civiles en Mallorca a Antonio Copete González. **Fragmentos de:** Preocupaciones de Amnistía Internacional en Europa: Mayo de 1992 - octubre de 1992 (Índice AI: EUR 01/04/92/s).

En el informe se explican, asimismo, los elementos clave de los procedimientos de detención y reclusión y se manifiesta la preocupación de Amnistía Internacional por la suspensión de determinados derechos procesales y salvaguardias estipuladas en la legislación española. La organización considera que este hecho infringe los principios internacionales para la protección de las personas detenidas o encarceladas.

Los tribunales españoles entablan habitualmente investigaciones judiciales de las denuncias de torturas y malos tratos, que se caracterizan por su lentitud; además, a menudo no se procesa a los agentes, incluso en los casos más graves y aunque existan numerosas pruebas en apoyo de la denuncia.

En los pocos casos en que se ha condenado a agentes, éstos casi nunca han cumplido la pena que se les había impuesto, pues se les suele perdonar y, a veces, ascender. A algunos agentes condenados por torturas o malos tratos se les ha permitido seguir ocupando puestos de autoridad y han vuelto a cometer los mismos delitos.

El informe de Amnistía Internacional se titula: España: Tortura y malos tratos: Resumen de las preocupaciones de Amnistía Internacional (Índice AI: EUR 41/01/93/s). Hay ejemplares en francés, español e inglés.